



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE GRANADOS, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Granados

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Granados.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Granados.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Granados, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo Fijo	\$10,000	Acreedores Diversos	\$105,933
Bancos	83,134	Secretaría de Hacienda	145,246
Funcionarios y Empleados	75	Fondos Ajenos	174,518
		Impuestos Retenidos	31,510
TOTAL CIRCULANTE	\$93,209	TOTAL CIRCULANTE	\$457,207
FIJO		TOTAL PASIVO	
Parques y Jardines	29,783	\$457,207	
Edificios	182,731	PATRIMONIO	
Mobiliario y Eq. de Oficina	170,437	Patrimonio Municipal	1,696,047
Equipo de Transporte	328,790	Resultado de Ejercicios Anteriores	(129,642)
Maquinaria y Equipo	965,606	Resultado del Ejercicio Actual	(225,269)
Equipo de Radiocomunicación	18,700		
TOTAL FIJO	\$1,696,047	TOTAL PATRIMONIO	\$1,341,136
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	9,087		
TOTAL DIFERIDO	\$9,087		
SUMA ACTIVO	\$1,798,343	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$1,798,343

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$214,968	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	\$214,968
Equipo de Transporte en Comodato	300,000	Comodatos Equipo de Transporte	300,000

Notas al Balance General

Nota 1 El pasivo a corto plazo está integrado por Acreedores Diversos por \$105,933, por pagos pendientes del ejercicio 2007; Secretaría de Finanzas por \$145,246, el cual se integra por Recaudación a través de Municipios por \$2,746 y por el importe de \$142,500 integrado por un adeudo con la Secretaría de Hacienda, de un Anticipo de Participaciones para el pago de Aguinaldos otorgado en el mes de diciembre por \$140,000 y \$2,500 de una diferencia en el saldo que presenta el Ayuntamiento y el informado por la Secretaría de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Hacienda, de un anticipo para pago de aguinaldos otorgado en el ejercicio 2006; Fondos Ajenos por \$174,518, integrado por Empleo Temporal por \$1,438, Obras Estatal Directo \$26,423, CMCOP \$75,843, Ampliación de Vivienda \$48,175 y Predial Ejidal \$22,639; e Impuestos Retenidos por \$31,510, correspondiente a la retención efectuada a los empleados del Ayuntamiento.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$119,553
Derechos	17,778
Productos	77,245
Aprovechamientos	15,654
Participaciones	4,183,106
Aportaciones Federales del Ramo 33	639,964
Total de Ingresos	\$5,053,300
Egresos	
Servicios Personales	\$2,490,293
Materiales y Suministros	519,750
Servicios Generales	1,507,905
Transferencias de Recursos Fiscales	449,261
Bienes Muebles e Inmuebles	39,332
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	264,908
Deuda Pública	7,120
Total de Egresos	\$5,278,569
DEFICIT	(\$225,269)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Granados, Sonora, por \$225,269, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Este déficit fue soportado por un incremento en el pasivo por un Anticipo a Cuenta de Participaciones y por el aumento en la cuenta de Acreedores Diversos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.20 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 20 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 25.42% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 25 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -4.46% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.04 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 4.46 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.39 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Granados mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Granados fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$10,675, reflejándose básicamente en los capítulos de Impuestos y Productos, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	\$100,016	0	100,016	119,553	19,537	20
Derechos	27,360	0	27,360	17,778	(9,582)	(35)
Productos	19,616	1,550	21,166	77,245	56,079	265
Aprovechamientos	25,722	0	25,722	15,654	(10,068)	(39)
Participaciones	4,227,237	0	4,227,237	4,183,106	(44,131)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	641,124	0	641,124	639,964	(1,160)	(1)
Ingresos Ordinarios 100%	\$5,041,075	1,550	5,042,625	5,053,300	10,675	1
Total Ingresos	\$5,041,075	1,550	5,042,625	5,053,300	10,675	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 47, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Oficio No.396, de fecha 27 de Diciembre de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100%, de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo refleja una variación superior a lo presupuestado, por \$19,537, representando un 20%, reflejado principalmente en los conceptos de Impuesto Predial, con un incremento en su recaudación del 60%, debido a las campañas que se realizaron para lograr una mayor captación; y en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con variación del 691%, por la venta de un predio rústico, del cual pagaron este impuesto.

af ce

GM



• **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$9,582, representando el 35%, reflejándose principalmente en los conceptos de Alumbrado Público, con una variación del 27%, debido a que no hubo el suficiente consumo de energía eléctrica por parte de los usuarios, además de que repercutió lo referente al programa de apoyos a adultos mayores, por los descuentos que se efectúan a los mismos; y en Desarrollo Urbano, con variación del 91%, ya que sólo se otorgó un título de propiedad en el mes de septiembre.

• **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue superior a lo presupuestado por \$56,079, representando un aumento del 265%, reflejándose básicamente en los conceptos de Enajenación Onerosa de Bienes Muebles, con una variación del 2,307%, debido a la venta de una patrulla; en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles, con variación del 96%, por la venta y abonos de adjudicación de solares; y en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, con el 221%, por la renta de maquinaria propiedad del Ayuntamiento.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos inferiores a los presupuestados por \$10,068, representando un 39%, reflejándose principalmente en el concepto de Porcentaje sobre Recaudación de Sub-Agencia Fiscal, con una variación del 58%, debido a que está pendiente la conciliación que tienen que hacer con la Secretaría de Hacienda del Estado, ya que les están cobrando más de lo captado.

• **Participaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron menores a los presupuestados por \$44,131, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de \$29,282; y en Fondo de Fomento Municipal, con variación de \$20,413.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos inferiores a los presupuestados por \$1,160, representando un 1%, reflejándose básicamente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del Ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

4.56% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 5 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$252.72 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
-----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$9.03 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 69.17% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 69 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.64 como puntaje promedio en este apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Granados sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, presenta un gasto superior al presupuestado por \$108,521, representando el 2%, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Transferencias de Recursos Fiscales, erogaciones que fueron soportadas por Anticipo a Cuenta de Participaciones y por el aumento de pasivos con Acreedores Diversos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$2,847,993	135,029	492,849	2,490,173	2,490,293	(120)	(1)
Materiales y Suministros	371,280	202,560	20,727	553,113	519,750	33,363	6
Servicios Generales	925,795	554,112	101,739	1,378,168	1,507,905	(129,737)	(9)
Transferencias de Recursos Fiscales	304,753	0	0	304,753	316,780	(12,027)	(4)
Gasto Corriente 91%	\$4,449,821	891,701	615,315	4,726,207	4,834,728	(108,521)	(2)
Transferencias de Recursos Fiscales	(47,593)	228,261	48,187	132,481	132,481	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	246,000	39,332	246,000	39,332	39,332	0	0
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	240,846	24,062	0	264,908	264,908	0	0
Gasto de Inversión 8%	\$439,253	291,655	294,187	436,721	436,721	0	0
Deuda Pública 1%	\$152,000	0	144,880	7,120	7,120	0	0
Total de Egresos 100%	\$5,041,074	1,183,356	1,054,382	5,170,048	5,278,569	(108,521)	(2)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 19, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVI, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$5,278,569; es decir se observó una variación del 2%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$5,170,048, lo que representa \$108,521, mas.

Materiales y Suministros. El importe ejercido en este capítulo, fue inferior al presupuesto modificado por \$33,363, representando el 6%, reflejado básicamente en la partida de Combustibles, con una variación del



8%, debido a que en la Dependencia de Tesorería, se tenía un cargo por este concepto el cual pertenecía a Fondos Ajenos, por obras ejecutadas con recursos de FAEDES, mismo que fue reclasificado al cierre del ejercicio, originando la variación positiva.

• **Servicios Generales.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos superiores al presupuesto modificado por \$129,737, lo cual representa el 9%, reflejado principalmente en las partidas de Viáticos, con una variación del 23%, por motivo de las múltiples gestiones que se realizan en Hermosillo, por gastos de policía para asistir a cursos de adiestramiento y por gastos del Tesorero y Contralor para asistir a distintas reuniones; y en Gastos Ceremoniales y de Orden Social, con variación del 50%, debido a pagos que se tuvieron que cubrir de las celebraciones decembrinas que quedaron pendientes, por los festejos del Día de la Amistad, por los gastos originados de la Cabalgata realizada el 17 de marzo, por festejos del Día del Niño, Día de las Madres, Fiestas Regionales, recibimiento de hijos ausentes, por las Fiestas Patrias, Posadas Decembrinas, entre otros.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$449,261, aplicándose como se muestra a continuación:

En lo que respecta al gasto corriente, el Ayuntamiento ejerció recursos por \$316,780, principalmente por el otorgamiento de Apoyos a Organismos e Instituciones, como DIF Municipal, Hospital General de Moctezuma, Centro de Salud y Parroquia de San Isidro; y por Apoyos Presupuestarios a Organismos Educativos, como Jardín de Niños Luis C. Barceló, Escuela Primaria 15 de Mayo, Escuela Secundaria Técnica No. 7 y Casa del Estudiante Serrano.

En lo referente al gasto de inversión, el Ayuntamiento ejerció un importe de \$132,481, aplicados en Acciones Sociales Básicas, en el programa de Desayunos Escolares; y en Apoyos Presupuestarios a Organismos Educativos, en Escuela Primaria 15 de Mayo, en Casa del Estudiante Serrano y en apoyo para Camión Escolar.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se erogaron \$39,332, en la adquisición de una mezcladora, revolvedora, ambulancia, desmalezadora, podadora de césped y un remolque de cama baja.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$264,908, los cuales fueron destinados a la realización de 12 obras públicas que benefician a la población en los rubros de urbanización municipal, mejoramiento de edificios públicos, rehabilitación de plazas, parques y jardines, caminos rurales y infraestructura productiva rural, educativa y de salud.

• **Deuda Pública.** Las erogaciones en este capítulo ascienden a \$7,120, las cuales corresponden al Pago de Intereses por el anticipo recibido para pago de aguinaldos.



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 4.39% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 4 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$120,868 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 4.87% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 5 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$282.34 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20



• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Granados recaudó \$230,230 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 112% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.12 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.72 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$639,964, su origen es el siguiente:



2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$218,021 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$163,349, que representa el 75% y en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$53,993, que representa el 25% que da un total de \$217,342. El egreso de \$217,342, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$218,021, determinándose una diferencia por \$679, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 73223 de Santander Serfin.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 75% fueron aplicados en la ejecución de 4 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en urbanización municipal, infraestructura básica de salud y caminos rurales.
- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 25% restante se destinó a mejoramiento de edificios públicos, rehabilitación de las instalaciones eléctricas en la escuela preparatoria y de plazas, parques y jardines, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$424,661, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$403,778, que representa el 95%, Gasto Corriente \$13,640, que representa el 3% y Gastos Financieros \$6,181, representando el 2% que da un total de \$423,599. El egreso de \$423,599, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$424,661, determinándose una diferencia por \$1,062, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 73206 de Santander Serfin.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 95% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 0%.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 3% en Gastos de Operación.



- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$6,181, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 25.45% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 25 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 3.22% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 3 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.51 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Granados no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, informó que logró realizar en su mayoría las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en los sectores de Servicios Públicos, Turismo, Salud, Educación, Finanzas Municipales, Desarrollo Municipal (Obras), Asistencia Social, Desarrollo y Bienestar Social, Desarrollo Agropecuario y Rural, Ganadería, Seguridad Pública, Vivienda, Deportes, Cultura y Recreación.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

Acreditación del cumplimiento de metas. Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 101% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%
NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Los ingresos del Organismo ascienden a \$218,039 y los egresos a \$273,329 presentando un déficit de \$55,290.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Granados, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa , Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007, que no se encuentran registradas en contabilidad 2 cuentas bancarias a nombre del Municipio en Santander, S.A., a nombre del Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural y Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural con números de cuenta 6550195077-5 y 6550195078-9 respectivamente.

Activo Fijo

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas sin evidencia documental \$75,000 por la adquisición de una ambulancia modelo 2007, mediante convenio con el Organismo Fondo Estatal de Solidaridad, el cual aportó el 75% y el Ayuntamiento el 25%.

Secretaría de Hacienda

- 1.4 Al 31 de diciembre de 2007 se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un Anticipo recibido a Cuenta de Participaciones por \$75,000 de fecha 9 de febrero de 2007 con número de cheque 52063, para destinarse como apoyo a la Secretaría de Salud para la adquisición de una ambulancia.

Impuestos Retenidos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007, que no se han declarado ante el Servicio de Administración Tributaria, por concepto de retenciones de ISR a los empleados del ayuntamiento por \$31,510.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2007 \$15,091 como Gasto Improcedente debido a que no es un gasto propio del Ayuntamiento.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$24,742.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.8 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina mensual del Ayuntamiento, efectuando cálculos selectivamente a 5 empleados obteniéndose diferencias al mes de diciembre del 2007 \$28,044 de I.S.R sin retener a los trabajadores y \$4,728 de Crédito al Salario sin entregar.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.9 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 que se ejercieron recursos en la ejecución de 4 obras públicas por \$53,993, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$3,400.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes sin requisitos fiscales por \$13,587.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$10,600.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal aplicados a gasto corriente por \$13,640.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	11	\$344,607
No Cuantificadas	2	0
	<u>13</u>	<u>\$344,607</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$344,607. Esto representa el 6.53% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.83 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 7 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	9	1	8
2004	17	0	17
2005	14	0	14
2006	12	0	12

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.3	20%	1.28
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.6	20%	1.13
Evaluación al ejercicio del gasto	5.7	20%	1.14
Evaluación a la administración de fondos	5.5	10%	0.55
Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	8.8	20%	1.77
EVALUACIÓN FINAL			6.87

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN

